



# **MOVIMIENTO REGIONAL TAWANTINSUYO**

**REGION CUSCO**

**PROVINCIA DE URUBAMBA**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022**

## **CONTENIDO**

- I. Presentación**
- II. Datos generales**
  - 2.1 Ubicación geográfica**
  - 2.2 Límites**
  - 2.3 Población**
- III. Análisis y diagnóstico situacional de la provincia de Urubamba**
  - 3.1 Matriz de Foda**
- IV. Objetivos**
- V. Áreas de acción del plan municipal**
- VI. Estrategia**

## **I. PRESENTACIÓN.**

Considerando como objetivo general el bienestar y el desarrollo de la Provincia de Urubamba, el presente Plan de Gobierno Municipal elaborado por el Movimiento regional Tawantinsuyo de la Provincia de Urubamba, es la síntesis popular ciudadana que de manera minuciosa y responsablemente ha sido elaborado, para proponer su aprobación en la presente contienda electoral. La misma que recoge el aporte de nuestros técnicos, de los dirigentes de base y su población en general.

El presente plan de gobierno, presenta la problemática en la que se encuentra nuestra Provincia, los objetivos que se quiere lograr, algunos lineamientos para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar y las estrategias con las que se va a lograr dichos objetivos. Para ello buscaremos la cercanía y contacto con los ciudadanos que nos compromete aún más impulsar un trabajo sostenido y compartido para el desarrollo de nuestras actividades y proyectos con un adecuado manejo de nuestros recursos que nos permita impulsar una eficiente política en el control de nuestros gastos, dinamizando el nivel de coordinación entre todas las unidades orgánicas de la gestión, haciendo que estas vayan en beneficio de la colectividad de nuestra Provincia dentro de un marco inclusivo y equitativo.

En conclusión, podemos decir que los planteamientos que estamos presentando en el Plan de Gobierno 2019- 2022, plantea el fortalecimiento de la Municipalidad como una institución democrática, líder, transparente y con capacidad de administrar de manera eficiente los recursos asignados. El presente Plan de Gobierno, nos va ayudar a direccionar nuestras metas hacia la participación conjunta de los vecinos y del Consejo Municipal en un trabajo coordinado, para lograr que la Provincia de Urubamba sea un ejemplo del binomio "Población – Autoridades", ya que esta es la única forma de fortalecer las bases de una auténtica democracia, lográndose de esta manera una plena participación y descentralización en la construcción de su propio destino.

---

Ing. Ronald Vera Gallegos  
DNI: 40546948

## II. DATOS GENERALES

La Provincia de Urubamba, reconocida como benemérita ciudad, Provincia Arqueológica del Perú, Perla del Vilcanota, es una de las trece ciudades más importantes de la Región del Cusco y del Perú, cuenta con hermoso paisaje natural, clima benigno y espectacular, por historia conocemos que fue uno de los principales centros agrícolas de un gran imperio Inca, por su ubicación es un espacio místico y mágico, pueblo andino y majestuoso, donde guarda al santuario histórico de Machupicchu siendo declarada por la UNESCO como «Patrimonio Cultural de la Humanidad», y los importantes parques arqueológico de Ollantaytambo, Moray, Chinchero donde se construirá el aeropuerto Internacional y los hermosos valles de Yucay, Huayllabamba así como los hermosos andenes, el Palacio de Huayna Ccapac, algunos mitos prehispánicos que sirvieron de cimiento y base para las mejores construcciones coloniales. La Provincia de Urubamba cuenta con un potencial socio-económico que es necesario encaminar mediante un proceso de planeamiento local de manera integral, permanente y participativa, el cual articule los esfuerzos de los sectores públicos y privados para el desarrollo sostenible de la Provincia.

### 2.1 Ubicación geográfica:

La provincia de Urubamba se ubica en la zona Nor-Este de la Región Cusco, casi en el centro mismo del Valle Sagrado de los Incas, que fue un centro importante de producción y adecuación de cultivos a estos pisos altitudinales. La superficie total de la Provincia de Urubamba es de 1445.77 Km<sup>2</sup>, representa el 2.01% del territorio de la Región Cusco.

Hidrográficamente se ubica en la Cuenca Vilcanota – Urubamba, en las configuraciones bajas de la cordillera glaciar del Urubamba. Políticamente, Urubamba consta de 07 distritos: Chinchero, Huayllabamba, Machupichu, Maras, Ollantaytambo, Urubamba y Yucay y existen 47 comunidades campesinas con resolución de reconocimiento.



## 2.2 Limites

- Por el Norte : Con la provincia de la Convención  
Por el Sur : Provincia de Anta  
Por el Este : Distrito de Maras y Urubamba  
Por el Oeste : Distrito de Machupichu

## 2.3 Población:

El comportamiento de la dinámica poblacional de la Provincia de Urubamba está mostrando cambios importantes, la población tiene una tasa de crecimiento anual de 0.84% entre los años 2007 al 2017, a nivel provincial, hay cuatro distritos expulsores de su población cuyas tasas de crecimiento poblacional son negativos (Maras, Chinchero, Huayllabamba y Yucay). La población de la Provincia de Urubamba, según INEI 2017 es de 65489 habitantes, representa el 4.90% respecto a la población regional (1'316,729), el 51.02% de su población vive en el medio rural y 48.92% es población urbana, con una densidad poblacional de 45 habitantes por Km<sup>2</sup>. La estructura poblacional por grupos de edad, muestra cada vez, menos población infantil y cada vez mayor de población joven entre 10 a 19 años para el 2017 y un ligero aumento de la población mayor. Esta situación debe tomarse en cuenta en las decisiones políticas para una buena atención a la población de la primera infancia, a los jóvenes, mujeres, población de la tercera edad y a la población con habilidades diferentes de ámbito provincial. La población más vulnerable frente a situaciones climatológicas se encuentra en las riveras del río Vilcanota (Huayllabamba, Yucay, Urubamba, Ollantaytambo y Machupicchu y los diferentes ríos al interior de la Provincia (referencia del PDLC-URUBAMBA al 2021 con perspectiva al 2030).

La mayor concentración de la población está en la ciudad de Urubamba, seguida del distrito de Ollantaytambo, los distritos de Chinchero y Machupicchu tienen una población que va entre 6000 a 10000 habitantes. En los distritos de Chinchero, Huayllabamba, Maras y Ollantaytambo aún se tiene mayor presencia de la población rural, podríamos decir, aún se mantienen importantes centros poblados rurales que tienen menos de 2500 habitantes, Según INEI, los centros poblados con mayor de 2500 habitantes son considerados como población urbana.

POBLACIÓN	1993	2007	2010	2013	2015	2017	Urbano 2017	Rural 2017
<b>Total, Provincia</b>	<b>48254</b>	<b>60354</b>	<b>61992</b>	<b>63547</b>	<b>64520</b>	<b>65489</b>	<b>48.92</b>	<b>51.08</b>
<b>Urubamba</b>	13692	18899	19696	20434	20879	21322	66.44	33.56
<b>Chinchero</b>	9146	10060	9986	9868	9763	9654	28.27	71.73
<b>Huayllabamba</b>	4736	5318	5304	5266	5228	5186	25.52	74.48
<b>Machupicchu</b>	2298	5560	6507	7565	8332	9168	84.11	15.89
<b>Maras</b>	7437	6716	6382	6032	5794	5561	26.08	73.92
<b>Ollantaytambo</b>	8065	10492	10800	11071	11225	11374	30.27	69.73
<b>Yucay</b>	2880	3309	3317	3311	3299	3287	94.13	5.87

Fuente: ZEE, Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente IMA. GR Cusco 2015.

Elaboración Equipo Técnico PDLC Urubamba.

### **III. ANALISIS Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA (ANALISIS F.O.D.A)**

La provincia de Urubamba es creada políticamente el 21 de junio de 1825 por el libertador Don Simón Bolívar. Durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche el 17 de junio de 1968 por D.S.Nº097 se declara como día cívico de Urubamba el 9 de noviembre y así mismo se la reconoce como provincia arqueológica.

La provincia de Urubamba se encuentra a 2682 m.s.n.m, ubicado en el valle sagrado de los incas zona sureste del territorio nacional específicamente en el departamento del Cusco. posee cadenas de protección representado por cerros y nevados de la cordillera de los andes Chicon, Pumahuanca, Ccorihuayrachina, Sayhua y Yahuarmaky.

La configuración física de la provincia de Urubamba es variada, condicionada por los pisos altitudinales que define la Cordillera de los Andes, presenta climas variados; tiene como principal fuente hídrica al Río Vilcanota, Cuenta con los nevados Chicón, Puma huanca, Salkantay ,Chullunku y Verónica como fuente importante de aporte a la escorrentía superficial.

Urubamba se ha desarrollado sostenidamente, promoviendo el desarrollo humano y económico de sus habitantes y la gestión de sus recursos naturales y medio ambiente.

Sin embargo, este aspecto importante en el desarrollo de nuestra provincia, viene siendo opacada debido a las limitaciones con las que aun cuenta nuestra provincia que aún no permiten un desarrollo integral.

La pobreza es el problema central en nuestra provincia, comunidades y distritos, afectando la calidad de vida y constituye la ausencia de oportunidades de esperanza por falta de empleo y oportunidades de vida.

Es necesario atender el espacio urbano y el rural cada uno de sus potencialidades y necesidades con enfoque de desarrollo humano, sostenible de familias y comunidades saludables y productivas.

Existe una deficiencia calidad de vida en nuestra provincia de Urubamba, principalmente en sectores los aledaños, esto debido al bajo nivel de ingreso económico de la mayoría de las familias, otro aspecto es el bajo nivel de educativo, la falta de acceso al servicio de salud oportuno y de calidad.

Otro indicador es la tasa alta de desnutrición crónica infantil, analfabetismo, alcoholismo, desempleo y uso no sostenible de recurso naturales. Además, se consideran los conflictos territorio-ambientales, población dispersa, escasa cultura asociativa, falta de servicios básico en gran parte de la población.

Otro factor desequilibrante que influye en el desarrollo sostenible de la Provincia, es la precaria conectividad territorial, infraestructura vial en malas condiciones falta mejorar, condiciones para una producción ecológica sin valor agregado, lo cual limita la inserción de los productores hacia los mercados competitivos.

Otro factor es la geografía accidentada que dificulta la integración vial adecuada. Insuficientes recursos económicos para mantener y mejorar nuestra infraestructura vial incrementando costos de producción insuficiente oferta de capital humano calificado, de asistencia técnica y tecnología para las actividades económicas.

Contamos con importante territorio que no es debidamente aprovechado por desconocimiento o inadecuada gestión territorial, ciudades contaminadas y transporte desordenado. Se requiere plan de ordenamiento territorial con adecuado servicio de agua y desague y tratamiento de residuos sólidos.

Contamos con zonas urbanas, asociaciones vecinales y comunidades dispuestas a impulsar un plan de desarrollo territorial Oferta aprovechable de espacios de participación y

concertación para la gestión pública, incluyendo seguridad ciudadana, construcción de instrumentos de gestión ambiental y sostenibilidad de recursos naturales. Oferta de electricidad en las ciudades para la promoción de pequeña y mediana industria y de áreas para forestación con propósito.

Inadecuados planes directores generan mala gestión de recursos agua y suelo, y conflictos.

Baja calidad del saneamiento básico. Falta de saneamiento físico legal de comunidades campesinas.

Mala gestión del agua para consumo humano y agrícola ocasiona pérdidas y contaminación de cuencas por mal tratamiento de aguas residuales y de la eliminación de residuos sólidos. No se explota adecuadamente todas las áreas territoriales de la provincia para generar riqueza, a partir de sus potencialidades.

### **3.1 MATRIZ FODA**

#### **Fortalezas**

- Abundantes recursos hídricos para la agricultura
- Riachuelos y lagunas para la crianza de truchas.
- Recursos humanos: jóvenes con voluntad de progreso y desarrollo.
- Existencia de zonas arqueológicas con valor turístico con posibilidad de ser puestas a valor y apertura de áreas de esparcimiento.
- La población tiene experiencia de labor comunal, lo cual facilita la labor con las autoridades.
- Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser potenciadas.
- Se dispone de un recurso territorial a nivel provincial.

#### **Debilidades**

- Precariedad de los conocimientos técnicos- científicos sobre la producción agrícola.
- Dispersión de los recursos humanos, profesionales que debilita la capacidad de impacto de su acción con los diferentes campos y espacios frenando el desarrollo local.
- Poca comprensión y práctica de la concertación en las organizaciones de la sociedad Civil y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo de Urubamba.
- Inadecuados hábitos nutricionales que pone en riesgo la vida de las personas en especial de los niños.
- Pocos Profesores capacitados en el nuevo enfoque pedagógico.
- Población con desconocimiento de sus deberes y derechos.
- Débil participación de las APAFAS en las Instituciones Educativas.
- Altos niveles de analfabetismo de los padres de familia.
- Vías de comunicación y articulación en mal estado.
- Pérdida de Costumbres y Tradiciones en la provincia.
- Falta de Formación y fortalecimiento de Organizaciones.

## Oportunidades

- Apoyo tecnológico de Empresas privadas, para conservar la naturaleza.
- Programas de desarrollo del Estado (Electrificación rural, agua potable, Educación, etc).
- Ley de Municipalidades y Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana (presupuesto participativo) en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal y el funcionamiento de la Democracia.
- Existencia de Programas Sociales que pueden ser aprovechados para ejecutar proyectos que generan empleo.
- Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, mancomunidades provinciales, nacionales e internacionales.
- Posibilidad de acceso a la Cooperación Técnica Internacional.

## Amenazas

- Altos precios de productos industrializados, por costos de transporte y cadena comercial.
- Precariedad de las instituciones públicas, corrupción de funcionarios.
- Enfermedades y plagas agrícolas.
- La inestabilidad climática.
- La contaminación ambiental propiciada por las empresas privadas hoteleras y el transporte desordenado.
- Sequías y fenómeno el niño que causan daño a la agricultura y la infraestructura urbana y rural de la Provincia.

Para comprobar las deficiencias de nuestra Provincia podemos observar la escasa educación de la población en valores como el respeto y la honradez y la consiguiente pasividad de las autoridades locales generando con ello una amenaza para la vida en sociedad como es la impunidad. Por otro lado, la ausencia de mano de obra calificada que refleja el desinterés de las autoridades pertinentes por apoyar a la formación técnica de su propia gente.

En estos aspectos genéricos se involucra nuestra población, por lo tanto, nosotros frente a esta problemática planteamos la implementación y ejecución del presente plan de trabajo dentro del marco institucional, legal y democrático.

## IV. OBJETIVOS

### 4.1 Objetivo general.

“Garantizar que la población de la provincia, en especial sus sectores más vulnerables y la población que vive en situación de pobreza tengan acceso a la salud, a una justicia adecuada en un medio ambiente saludable, disminuyendo sustantivamente las inequidades de la prestación de los servicios básicos de salud, saneamiento y justicia y empoderamiento a la población en el ejercicio de sus deberes y en el conocimiento, vigilancia y defensa de sus derechos ciudadanos”.



## **4.2 Objetivos específicos.**

- Impulsar un gobierno local para atender la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población.
- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos sostenibles de inversión local, con visión de futuro, buscando además otras fuentes de inversión ante las instituciones del estado y privadas.
- Trabajar por la autonomía y capacidad de decisión en sus respectivos niveles. tratando de revertir el estado de marginación a la que ha sido sometido nuestra Provincia de Urubamba.
- Lograr la utilización sostenible de los recursos naturales y un control adecuado de la calidad ambiental. Así mismo, generar una educación y cultural ambiental en la población.
- Garantizar el acceso equitativo de la población excluida, por factores socio económico, cultural y discapacidades, a servicios de salud calificados
- Lograr sobresalir como paradigma en el campo de la educación en nuestra provincia de Urubamba.
- Fortalecer las capacidades y competencia del sector salud, instituciones y organizaciones de base para la elaboración y ejecución de propuestas concertadas.

## **4.3 LINEAMIENTOS GENERALES DE NUESTRA ACCIÓN MUNICIPAL.**

- Un gobierno que oriente sus recursos a favor de los sectores más necesitados en lo que se refiere a educación, salud, agricultura infraestructura vial y que sancione a quienes trafiquen con los recursos de nuestro pueblo.
- Un gobierno municipal que sea ejemplo de honradez, moralidad, trabajo, eficiencia y eficacia en la administración de los bienes de la municipalidad orientado al servicio de la comunidad.
- Un gobierno democrático que impulse la participación de la población manifestado en la realización periódica de audiencias públicas abiertos y otros.
- Será un gobierno planificador, organizador y concertador con todas las fuerzas sociales de nuestro Provincia que oriente sus acciones como prioridad la elaboración y ejecución de proyectos de inversión local, debidamente priorizados.
- Será un gobierno que oriente con calidad y calidez sus acciones al desarrollo social, económico y cultural en base a objetivos, políticos y estrategias que se logren a corto, mediano y largo plazo.
- Será un gobierno local con competitividad territorial a partir de inversiones estratégicas sobre sub-sectores con potencial comercial, con capacidad de generar empleo y auto empleo.

## **V. ÁREAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.**

### **5.1 Educación.**

- Apoyo al mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a las Instituciones Educativas, acorde con el avance de la tecnología y su apertura al mundo actual.
- Implementación de áreas de recreación infantil en las Instituciones Educativas de inicial y PRONOEI.

- Gestionar la creación del Fondo Editorial Municipal, para el apoyo en la publicación de libros, textos escolares, revistas, etc. elaborados por profesionales y no profesionales de la provincia.
- Apoyo al funcionamiento y gestión para la creación de las Instituciones Educativas Iniciales que ahora son PRONOEI.
- Implementación de bibliotecas físicas y virtuales en todas las Instituciones Educativas del ámbito.
- Ejecutar convenios para el apoyo de capacitación permanente a los docentes brindándoles estudios de post grado en convenio con Institutos y Universidad del ámbito nacional.
- Promover encuentros culturales escolares con la participación activa de docentes, padres de familia y estudiantes de la EBR y Nivel Superior.
- Promover concursos escolares de conocimientos, cuidado ambiental, deporte, etc. en coordinación con las autoridades educativas provinciales y regionales.
- Programar y ejecutar el Congreso Internacional de la Educación, en coordinación con el Instituto Superior La Salle de Urubamba y Universidades Nacionales.
- Apoyar en gestionar el funcionamiento de las Redes Educativas urbano y rural a nivel provincial, implementado con recursos humanos y materiales.
- Gestionar pasantías con Instituciones Nacionales e Internacionales, para los profesionales y técnicos, con la finalidad de compartir experiencias en favor de la mejora de sus prácticas profesionales.
- Fomentar e impulsar la investigación educativa con ayuda de recursos de la entidad y vía convenio.

## **5.2 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**

- Elaborar un plan ambiental institucional
- Ejecutar los lineamientos establecidos en la ley General de residuos sólidos N° 27314 así como en otras disposiciones jurídicas en materia ambiental que competen a la gestión provincial.
- Incentivar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales y participación ciudadana, mediante la promoción de programas de educación ambiental en coordinación con el MINSA, OEFA, ALA y otras instituciones.
- Implementar y fortalecer centros de acopio comunal para la recuperación de residuos recuperables y comercializables, con esta medida además se fomenta la generación de nuevos puestos de empleo.
- Promover la creación de bio emprendimientos como el turismo ecológico (jardín botánico) y otros.
- Recuperación de espacios y áreas degradadas por actividades antropogénicas.
- Ejecutar programas de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Reforestación empleando especies nativas, fomento para el uso de energías renovables y uso responsable de los recursos naturales de la provincia.
- Construcción de planta de tratamiento para aguas servidas.

## **5.3 Agricultura y Ganadería**

- Mejoramiento de los canales de regadío, construcción de obras para almacenamiento de agua, existe gran cantidad de agua y a veces se pierde sin ningún uso específico.
- Almacenamiento y distribución mediante riego tecnificado

- Tecnificación permanente para la mejora de la agricultura, facilitando la adquisición de maquinarias agrícolas, de fertilizantes y semillas a los agricultores.
- Apoyar la reforestación en toda la jurisdicción Provincial.
- Promover y facilitar la instalación de ferias agrícolas con productos de la zona.
- Capacitación permanente en temas de agricultura y ganadería que permitan mejorar su producción, así como facilitar el acceso al mercado externo.
- Mejoramiento genético de animales menores y mayores.
- Implementación y mejoramiento del vivero municipal
- Fomentar la investigación en temas agropecuario.
- Instalación de parcelas para la fruticultura.

#### **5.4 Salud, saneamiento y servicios básicos.**

- Implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes en el distrito capital y la Provincia en General; además con medicamentos y personal profesional permanente.
- Gestión para dotar e implementar de agua potable y alcantarillado y otros servicios básicos.
- Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud.
- Apoyo al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Adecuados servicios básicos de agua potable y alcantarillado.

#### **5.5 Medios de comunicación y transporte.**

- Mantenimiento de la red vial de la provincia de Urubamba.
- Mejoramiento integral de las vías de comunicación en el área urbano.
- Construcción y mantenimiento de accesos a los centros turísticos.
- Mejoramiento y construcción de carreteras que conecten comunidades.
- Mejoramiento de los puentes de acceso vehicular y peatonal dentro del ámbito distrital y provincial.

#### **5.6 Deporte y cultura.**

- Construcción de campos deportivos.
- Promover el deporte en sus diferentes disciplinas.
- Promover la incorporación de medios para la difusión educativa, cultura y tecnología
- Integración de los Anexos a través de la realización de ferias y encuentros de intercambio cultural.
- Remodelación de los campos deportivos en la Provincia
- Modernizar e implementar la biblioteca y museo municipal.
- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la Provincia y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.
- Promover la construcción de ciclovías, para estimular el transporte en bicicletas, interconectando los distritos de Huayllabamba-Yucay y Urubamba.

#### **5.7 Desarrollo social.**

- Realización de audiencias públicas descentralizadas con la participación activa de los representantes de los Anexos y población en general.
- Desarrollo de capacidades de la población buscando mejorar nuestra competitividad como Provincia.
- Tomar el control administrativo de nuestra cantera de agregados generando una fuente de ingresos, así como la construcción de una fábrica de ladrillos de cemento en la zona denominada “la playa”
- Apoyo decidido a las organizaciones sociales de base.
- Creación de programas de apoyo exclusivo al Adulto Mayor.
- Distribución equitativa del vaso de leche.
- Apoyo a las organizaciones juveniles, clubes e iglesias cristianas sin distinción alguna.
- Impulsar proyectos de capacitación y otros para la conservación del medio ambiente y la eminente amenaza de contaminación ambiental de nuestra Provincia.
- Apoyo en el trámite a las personas indocumentadas y otros.
- Capacitación y dotación de recursos necesarios al personal de servicios, con la finalidad de mejorar la imagen de la Provincia.
- Retribuir a la clase trabajadora con salarios justos acordes a la canasta básica familiar.
- Promoción y difusión a la artesanía local generando ingresos en la población a través de las ferias artesanales.
- Creación del programa “cuidar de la ciudad es cuidar de las personas”, donde se promueva el desarrollo económico sostenible, transformar una ciudad más humana y justa y cuidar del quien más necesita.

### **5.8 Otros Puntos**

- Actualización de documentos normativos.
- Revisión y fiscalización de licencias de funcionamiento otorgadas.
- Establecimiento de una política de acceso y transparencia de los actos de la gestión municipal, para que no se obstruya el acceso a la información pública.
- Apoyo a la formalización de nuestras organizaciones de base.
- Realizar un inventario de los lugares turísticos en nuestra Provincia, luego de ello se determinará las estrategias que conlleven a ejecución de programas de capacitación que generen fuentes de empleo e ingresos económicos aplicando una política que incentive al empresario - turista.
- Creación del centro de referencia y atención a la mujer
- Creación del centro de atención a las personas discapacitadas
- Creación del fondo municipal de ciencia y tecnología para el sector de educación, agropecuaria, y otros.
- Elaboración de un estudio técnico – urbanístico de la provincia de Urubamba.

## **VI. ESTRATEGIA.**

Al plantearnos como objetivo general la introducción de un gobierno municipal en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro pueblo tenemos que tener en cuenta que debemos impulsar un gobierno que atienda la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la

población; así mismo planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local que tengan una visión o se proyecten al futuro, además de buscar otras fuentes de inversión para la implementación de los mismos.

Comprendemos que frente a la problemática encontrada en lo que respecta a: agricultura, ganadería, educación, salud, saneamiento, servicios básicos, los medios de comunicación, transporte, deporte, cultura y desarrollo social se plantean PLANES Y PROYECTOS que contribuyan a la mejora y desarrollo de los mismos financiados y cofinanciados por los recursos propios que son FONCOMUN y CANON GASIFERO, así como de Instituciones sin fines de lucro y otras entidades; por lo que se hace necesario la participación en primer lugar de toda la población de nuestro Provincia, autoridades, dirigentes, de tal manera que se logre una concertación a favor del crecimiento poblacional y se construya una sociedad moderna, justa y fraterna.